

BASES DE CONCURSO
“LLEGA A TODAS PARTES CON RENAULT”

1. Compañía Organizadora

El siguiente concurso es organizado por Derco Chile Repuestos SpA, RUT N°94.340.000-8, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N°1842, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, en adelante también “SoyAutentico” o el “Organizador”, para la marca Renault.

El Organizador ha establecido las presentes bases de concurso (en adelante, las “Bases”) para el Concurso denominado “Llega a todas partes con Renault” (en adelante el “Concurso”), el que se realizará mediante un sorteo aleatorio entre todas aquellas personas que cumplan con las condiciones de participación que se indican en las presentes Bases.

2. Aceptación de las Bases

Toda persona que participe en el Concurso, “Participante”, expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las que se encontrarán a disposición del público según se indicará posteriormente.

3. Concurso

Los participantes que realicen compras iguales o superior a \$59.990 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos) en Repuestos Originales Renault, en los mesones de repuestos de nuestra red de concesionarios DercoCenter adheridos (los que se informan como anexo al final de las presentes Bases) y que ingresen sus boletas correctamente en el sitio web <https://soyautentico.cl/concursorenault>, las que serán validadas contra los registros de venta, participarán en el sorteo de “3 (tres) Scooter Renault RS”

Entre todos los participantes que cumplan con la mecánica del concurso, se escogerá a 3 ganadores.

El Concurso estará vigente entre el 04 de octubre de 2021, desde las 9:00 hrs. y hasta el 18 de diciembre de 2021 a las 18.00 hrs.

4. Participación

Podrán participar en el Concurso las personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones (“Condiciones”):

- a) Ser persona natural con domicilio y residencia en Chile. La residencia deberá acreditarse con la respectiva cédula de identidad.
- b) Tener al menos dieciocho (18) años.

- c) Haber comprado Repuestos Originales Renault con un valor igual o superior a \$59.990 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos), en nuestra red de concesionarios adheridos.
- d) Ingresar correctamente todos los datos solicitados en la web <https://soyautentico.cl/concursorenault/>, lugar donde deberán registrar su boleta de compra.
- e) No encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
 - a. Ser trabajador del Organizador ni de ninguna persona relacionada a ésta, ni de las agencias de promoción del Organizador;
 - b. Haber participado, a cualquier título, en la preparación del Concurso;
 - c. Ser el notario público que intervenga en este Concurso o el personal de su notaría; ni
 - d. Los cónyuges, hijos, padres, cargas familiares y las demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en los numerales anteriores.

El cumplimiento de las Condiciones señaladas deberá concretarse durante toda la duración del Concurso y hasta la entrega del Premio inclusive (ambos conceptos definidos más adelante), y serán verificadas por el Organizador, quedando cada Participante obligado a proporcionar toda aquella información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El Organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo del Concurso a aquellas personas que no cumplan con las Condiciones necesarias para ser Participante, o no cumplan con las Bases.

5. Duración

La vigencia del Concurso será entre el 04 de octubre de 2021, desde las 9:00 hrs. y hasta el 18 de diciembre de 2021 a las 18.00 hrs.

6. Premio

3 Scooter Renault RS. Fabricado por Xiaomi Modelo M365 Pro 2.

La entrega del premio se hará en las oficinas de Derco Chile Repuestos SpA ubicadas en Carampangue N°1767, comuna de Quilicura, teniendo en cuenta las precauciones sanitarias producto de la Pandemia COVID 19 y los protocolos implementados por Derco en la materia de conformidad a las indicaciones de la autoridad sanitaria.

La responsabilidad del Organizador finaliza con la puesta a disposición del Premio asignado al Ganador y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar al Ganador cualquier costo y/o gasto en que éste incurra con razón de su participación en el Concurso o el retiro del premio, ni por cualquier otra causa. El premio no será canjeable en dinero en efectivo o en otra especie de valor similar.

7. Selección del Ganador y Premiación

Entre todos los Participantes del Concurso se elegirá a tres (3) ganadores, quienes serán notificados vía correo electrónico y comunicación telefónica, en consideración a los datos

que hubiesen ingresado al momento se registrar su boleta. Los ganadores serán elegidos por sorteo aleatorio, de entre todos los Participantes que cumplan con las condiciones de participación.

La selección de los ganadores se realizará el día 22 de diciembre de 2021 a las 12:00 hrs., en las oficinas del Organizador ubicadas en Carampangue 1767, Quilicura. Quienes resulten ganadores serán notificados el mismo 22 de diciembre de 2021 y deberán confirmar la aceptación del premio en un plazo máximo de 48 horas hábiles. Si no se realiza la confirmación dentro del plazo indicado, se entenderá que la selección del o los ganadores en particular quedará desierta. Asimismo, se deja constancia que el Organizador podrá elegir un nuevo ganador o declarar desierto el Concurso en caso de verificarse que el ganador en particular no reúne las Condiciones de participación establecidas en estas Bases.

La elección de los ganadores será comunicada al público general en el sitio web soyautentico.cl/concursorenault y también a través de la página de Facebook de SoyAutentico.cl y Renault Chile.

No podrán ser objeto de ningún tipo de cuestionamiento: (i) la decisión final que designe los Ganadores; (ii) el criterio utilizado para elegir los Ganadores; (iii) la no expresión de fundamentos o explicaciones para la designación de los Ganadores; y (iv) cualquier otra decisión que pueda tomar el Organizador para llevar adelante este Concurso.

La entrega de los premios se llevará a cabo hasta 30 días hábiles posteriores al anuncio de los ganadores y siempre que estos acepten el premio. La fecha de entrega de los premios podrá ser modificada a discreción por el Organizador por variables COVID-19, lo que será debidamente comunicado a los ganadores.

8. Datos Personales y Derechos Cedidos

Los datos personales facilitados por los Participantes serán guardados por el Organizador o aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar (en adelante, “Terceros”), para la gestión del presente Concurso y para su utilización con fines comerciales y publicitarios, aceptando los Participantes expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en el Concurso, autorizar el tratamiento de sus datos para los fines expuestos, así como la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador y sus empresas relacionadas, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

Los Participantes permitirán que el Organizador o Terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados al Concurso sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en el Concurso, autorizan al Organizador, así como a los Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Participantes aparecen, bien como la imagen, voz, nombre y biografía, así como otros derechos de los Participantes (en adelante, “Derechos Cedidos”), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Participantes aceptan que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los

Derechos Cedidos en todos los países de América (del Norte, Central, Sur y Caribe), por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

9. Condiciones Generales

1. La participación en el Concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar del mismo. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el Concurso, en cualquier tiempo y sin expresión de causa, excepto si la ley aplicable en algún país del Concurso requiere notificación al Participante y/o al ente regulador, en cual caso el Organizador cumplirá los requisitos aplicables. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con el Concurso será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas Bases, a todo derecho a reclamo o acción relacionado con este Concurso.

2. Serán consideradas inválidas todas aquellas "Participaciones" de usuarios registrados con datos falsos, inexactos y/o incompletos.

3. El Organizador inhabilitará a cualquier Participante o Potencial Ganador que haya realizado conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de participación. Asimismo, si se detectare el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot, el Organizador tendrá la facultad de analizar la conducta fraudulenta a través de los técnicos y peritos que considere pertinente e inhabilitar al Participante. No se aceptarán reclamos de los Participantes por problemas de conexión en sus equipos informática que imposibiliten la participación de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Concurso.

4. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación del Concurso, primará la interpretación del Organizador, sin apelación alguna.

5. El Organizador se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual habrá de ser comunicado debidamente en su página web: <https://soyautentico.cl/>

6. En el caso que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente Concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo del Concurso, ya sea tratando de perjudicar a los demás participantes o tratando de beneficiarse a sí mismo, o incumpliendo de cualquier otra forma las Bases, podrán de forma unilateral eliminar la participación del Participante en cuestión.

7. El Organizador no se responsabiliza por lesiones corporales, perjuicio material directo o indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o retiro del premio y/o utilización del mismo una vez que este haya sido entregado. Los Participantes eximen expresamente al Organizador de toda

responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa.

8. El Organizador se reserva el derecho a establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, reservándose asimismo el derecho de poner término, suspender o modificar el Concurso por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones será ajustada de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los Participantes.

9. Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en la página web del Organizador <https://soyautentico.cl/> y podrá a su exclusivo criterio protocolizarlas en la notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López.

Santiago, 04 de octubre de 2021
Derco Chile Repuestos SpA

ANEXO
Concesionarios Adheridos

Concesionarios	Ciudad	Comuna	Dirección
Yusic	Calama	Calama	Latorre 2525
Yusic	Antofagasta	Antofagasta	Av. Pérez Zujovic 6274
Autocentro Nicolas	Copiapó	Copiapó	Chacabuco 777
Com.Valentini E Hijos Ltda.	La Serena	La Serena	Balmaceda 2060
Aspillaga Hornauer	Ovalle	Ovalle	Av. Gobernadora Laura Pizarro 1500
Aspillaga Hornauer	Coquimbo	Coquimbo	Av. Videla 335
Distribuidora de Vehículos Suzuval Ltda.	Calera	La Calera	Caupolicán 963
Distribuidora de Vehículos Suzuval Ltda.	Viña del Mar	Viña del Mar	5 Oriente 204
Distribuidora de Vehículos Suzuval Ltda.	Valparaíso	Valparaíso	Colón 2537
Distribuidora de Vehículos Suzuval Ltda.	San Antonio	San Antonio	Divina Providencia 2191
Aspillaga Hornauer	Quillota	Quillota	Ramón Freire 1020
Aspillaga Hornauer	Viña del Mar	Viña del Mar	Quillota 766
Aspillaga Hornauer	Quilpué	Quilpué	Freire 2050
R Y R Pinto Ltda.	San Felipe	San Felipe	Chacabuco 235
Com.Anfruns y Cía. Ltda.	Rancagua	Rancagua	Baquedaño 12
Pedro Cumsille y Cía.	San Fernando	San Fernando	Manuel Rodríguez 1265
Automotora Arauco	Talca	Talca	Av. San Miguel 3385
Jesús Pons Franco y Cía. S.A.	Curicó	Curicó	Ruta 5 Sur, Km 191 Cruce Los Niches
Jesús Pons Franco y Cía. S.A.	Linares	Linares	Av. Leon Bustos 050
Sergio Escobar	Los Ángeles	Los Ángeles	Av. Las Industrias 10445 Local 10
Sergio Escobar	Concepción	Concepción	Paicaví 2613
DECAR S.A.	Temuco	Temuco	Bernardo O'Higgins 302
Automotriz Berrios S.A.	Castro	Castro	Pedro Montt 1360
Automotriz Berrios S.A.	Puerto Montt	Puerto Montt	Santa María 620
Automotriz Berrios S.A.	Valdivia	Valdivia	Pedro Aguirre Cerda 206
Sergio Escobar	Osorno	Osorno	Francisco Bilbao 801
Recasur	Coyhaique	Coyhaique	General Baquedaño 131
Recasur	Punta Arenas	Punta Arenas	Angamos 1084
DercoCenter Plaza Oeste SS.TT.	Santiago	Cerrillos	Autoplaza Oeste
DercoCenter Carrera	Santiago	Santiago	José Miguel Carrera 56
DercoCenter Departamental	Santiago	Macul	Av. Departamental 01499
Serv.Automot. Ansa Ltda.	Santiago	Santiago	Av. Carmen 641
Serv.Automot. Ansa Ltda.	Santiago	Huechuraba	Av. Américo Vespucio Norte 663

Patricio Hidalgo S.A.	Santiago	Estación Central	Gladys Marín Millie 6716
Anfruns Motors	Santiago	Maipú	Camino a Melipilla 11611
DercoCenter Megacenter	Santiago	Las Condes	Av. Presidente Kennedy 5601
DercoCenter Gran Avenida	Santiago	La Cisterna	José Miguel Carrera 6997
Comercial Errazuriz	Santiago	Buin	Ruta 5 Sur 3290
Ángel y Cía.	Santiago	La Reina	Av. Egaña 822
Automotora Bilbao	Santiago	Santiago	Av. Manuel Antonio Matta 509
Automotora Bilbao	Santiago	Ñuñoa	Irarrázaval 4790
Automotora Arauco	Talca	Talca	Uno Sur 2168
Sergio Escobar	Los Angeles	Los Angeles	Colón 891
Sergio Escobar	Concepción	Concepción	Maipú 224
Sergio Escobar	Chillán	Chillán	Libertad 377
DercoCenter 10 de Julio	Santiago	Santiago	Av. 10 de Julio Huamachuco 1193, Santiago
Aspillaga Hornauer	Viña del Mar	Viña del Mar	6 Oriente 1420